

204/2021/164 LV

Se ha remitido a esta Asesoría Jurídica el expediente tramitado para la **Donación de piano marca “Montano” para la Biblioteca Musical Víctor Espinós. Expediente 145/2021/0001**. Examinada la documentación remitida, y la legislación aplicable, se emite el siguiente **Informe**:

El expediente tramitado tiene por objeto **aceptar la donación gratuita** a favor del Ayuntamiento de Madrid para su exposición en la Biblioteca Musical Víctor Espinós, de un piano, manufacturado por la empresa madrileña “Montano”, identificado con el número 2.102 en el clavijero, con fecha de fabricación ca. 1860, ofrecida por D. Pelayo Jardón Pardo de Santayana. A la solicitud de informe se acompaña el expediente tramitado al efecto.

Queda acreditado en el expediente el cumplimiento de los requisitos que la normativa patrimonial exige para que una Administración Pública pueda adquirir por donación. En particular, el expediente tramitado acredita el ofrecimiento por parte del donante, su personalidad y capacidad, la valoración de los bienes donados, el interés de la donación y la ausencia de carga en la donación.

En virtud de lo anterior y a la vista de la normativa aplicable se emite **informe favorable**.

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y en el artículo 57 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Madrid de 31 de mayo de 2004, en relación con el artículo 38.3 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Fdo. Letrada del Ayuntamiento de Madrid